

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

HOMENAJES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Y GUADALAJARA AL ILMO. SR. DIRECTOR
GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL,
D. JOSE GARCIA HERNANDEZ

El día 29 de agosto tuvo lugar en el Gobierno Civil de Las Palmas de Gran Canaria el acto de la entrega al Director General de Administración Local, Ilmo. Sr. D. José García Hernández, de la placa que el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local le dedicaban como homenaje de afecto y gratitud por su destacada actuación en aquella provincia mientras fué Gobernador Civil de la misma, labor que fué grandemente beneficiosa para los Ayuntamientos insulares, ya que gracias a su decidida protección, y a través de la «Obra Social de Falange», muchas Corporaciones locales han visto satisfechas sentidas aspiraciones populares.

El Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de esta provincia quiso testimoniar con aquel acto al nuevo Director General su agradecimiento por cuanto, en favor de las Corporaciones en que desempeñan sus funciones y de los colegiados, ha hecho el señor García Hernández.

Presidieron el acto con el homenajeado el Gobernador Civil interino, don Matías Vega Guerra; el Jefe Provincial accidental del Movimiento, señor Quintana Marrero; el Alcalde de Las Palmas, señor Hernández González; el Presidente accidental del Cabildo Insular, señor Ramírez Bethencourt; el Inspector provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., señor Díaz Bertrana; el Delegado del Gobierno en Fuerteventura, señor Villalobos, asistiendo la casi totalidad de los colegiados, con su Junta de Gobierno en pleno.

Leída por el Secretario del Colegio, don Jaime Pereira, el acta de la sesión en que se adoptó el acuerdo de ofrecer este homenaje al Di-

rector General, el presidente, señor Arencibia Rodríguez, dió lectura a unas cuartillas de ofrecimiento de la placa de plata repujada, sobre caoba, que el Colegio entregaba al señor García Hernández como prueba de afecto por su destacada actuación en favor de las Corporaciones de Administración Local durante los tres años que ha estado al frente del Gobierno Civil. Dicha placa llevaba grabado el siguiente texto:

"El Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de la provincia de Las Palmas al Excelentísimo señor don José García Hernández. Homenaje de sincera gratitud y afecto por su gestión al frente del Gobierno Civil de la provincia, que tantos beneficios reportó a sus Ayuntamientos.

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de agosto de 1951.—La Junta de Gobierno."

El señor Arencibia, después de dedicar un recuerdo al protomártir de la Patria, señor Calvo Sotelo, como creador de los Cuerpos Nacionales de Funcionarios de la Administración Local, a su paso por la Dirección General que hoy ocupa el señor García Hernández, terminó haciendo fervientes votos para que el mismo éxito que en su actuación al frente de este Gobierno Civil acompañó al señor García Hernández le siga siempre en el elevado cargo político de que recientemente se ha posesionado. Acto seguido, el señor Arencibia hizo entrega al Director General de Administración Local de la valiosa placa que le ofrecían los colegiados de las Corporaciones locales.

El señor García Hernández pronunció unas sentidas frases de cordial gratitud por el homenaje que se le tributaba y que agradeció de todo corazón.

* * *

En sesión celebrada por el Cabildo municipal el día 29 de agosto último, antes de entrar en el Orden del día, el Presidente pidió al Cabildo que hiciera constar en acta la satisfacción que toda Gran Canaria ha experimentado por el nombramiento de Director General de Administración Local del que fué meritisimo Gobernador Civil de la provincia de Las Palmas don José García Hernández, satisfacción que se veía cortada por el sentimiento que su marcha causaba en todos los medios de la provincia.

El señor Ramírez Bethencourt trazó con palabras sinceras y emo-

tivas un esquema de la labor realizada por el señor García Hernández al frente de la provincia, labor que le hizo digno del respeto y la consideración de todos los canarios y de la íntima compenetración que con su gestión ha sentido en todo instante el Cabildo. El Pleno Insular se adhirió unánimemente a lo manifestado por su Presidencia, a cuyo acuerdo hubo que sumar los que en el discurso de la sesión fueron adoptados respecto a las solicitudes de la Cámara Sindical Agraria de Las Palmas y de la Hermandad Sindical de Teide, en que pedían se nombrase Hijo adoptivo de Gran Canaria a don José García Hernández por la eficacísima labor realizada durante su mandato, en la que destacan su preocupación constante y efectiva por solucionar el problema de la vivienda, la lucha contra el analfabetismo y otros muchos aspectos de su gestión.

La Presidencia manifestó asimismo que recogiendo la idea del Cabildo Insular de Fuerteventura debería ampliarse aquella honrosa distinción nombrando al señor García Hernández Hijo adoptivo de la provincia de Las Palmas, ya que ha sido durante su mandato cuando el Caudillo y su Gobierno adoptaron la isla de Fuerteventura prometiendo concitar en ella el pleno de las posibilidades del Estado. El Pleno del Cabildo, con la máxima efusión, hizo suyas las palabras de su Presidente, adoptando el acuerdo propuesto en honor del Director General de Administración Local.

* * *

El día 31 tuvo lugar en los jardines del Parque Doramas de Las Palmas un homenaje de despedida, consistente en un almuerzo, al que asistieron representaciones de todos los pueblos, villas y ciudades de la provincia que quisieron testimoniar públicamente su cariño, agradecimiento y adhesión al señor García Hernández por su brillantísima labor durante los tres años de su mando en beneficio de los intereses de Gran Canaria.

* * *

El día 25 de septiembre tuvo lugar en Guadalajara el homenaje que los Abogados del Estado de aquella capital habían organizado en honor de su compañero el Ilmo. Sr. D. José García Hernández por su nombramiento de Director General de Administración Local. El acto tuvo lugar en el hermoso patio del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, asistiendo más de trescientos comensales. Con

el homenajeado ocupaban la mesa presidencial el Gobernador civil de la provincia Sr. Casas Fernández, el Alcalde Sr. Sanz Vázquez, el Presidente de la Audiencia Sr. Cortés, Presidente de la Diputación Sr. Solano, Delegado de Hacienda Sr. Herrero, Alcalde de Alicante Sr. Alberola, los Abogados del Estado Sres. Sánchez López, Santamaría, Fabia y del Río y otras personalidades. Ofreció el homenaje el Abogado del Estado D. Eusebio Sánchez López, quien con emocionantes palabras ensalzó la personalidad del Sr. García Hernández, recordando su acertada labor al frente de la Diputación provincial de Guadalajara y de los Gobiernos civiles de Lugo y Las Palmas. Invocando la tierra alcarreña donde nació el homenajeado, solicitó su valiosa ayuda para elevar a Guadalajara al sitio que merece ocupar entre las provincias españolas.

El Sr. García Hernández agradeció en conmovidas frases el homenaje que se le tributaba y los elogios de su compañero Sr. Sánchez López, afirmando que su mayor honor era haber nacido en aquella capital de provincia, cuyo recuerdo llevaba siempre grabado sobre su corazón. Dedicó un recuerdo a sus compañeros de generación que ofrendaron sus vidas a la patria, y a sus profesores del Centro escolar donde se celebraba el acto. Concluyó afirmando que al comenzar esta nueva etapa de su vida oficial era una satisfacción ponerse en contacto con los suyos, a cuyos esfuerzos sumaría muy gustosamente el suyo para elevar a la tierra alcarreña al lugar que le corresponde.

El Sr. García Hernández fué objeto de una cariñosa ovación, que se prolongó largo tiempo al terminar el acto.

PROYECTO DE LEY SOBRE SERVICIOS TRANVIARIOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se tiene en estudio la publicación de una Ley general de tranvías que dé solución a los problemas que actualmente tiene planteados este importante medio de transporte urbano. Aun cuando los autobuses y los trolebuses al aparecer en las grandes ciudades han desplazado a los tranvías en muchas zonas, es lo cierto que el primitivo medio de transporte urbano que es el tranvía, predomina en las ciudades españolas, aun cuando tienda a desaparecer en importantes sectores de las grandes ciudades. La situación económica de estas empresas generalmente es difícil,

dada la elevación del coste de los salarios y la importancia que tiene la renovación del material, que no puede llevarse a cabo con las reducidas tarifas actualmente en vigor. La mayor parte de las explotaciones tranviarias españolas funcionan en régimen de empresa privada, aun cuando varias tengan convenios con los respectivos Ayuntamientos. En algunos municipios figuran empresas de carácter mixto, debido a haberse hecho cargo las Corporaciones de las líneas cuyo plazo de reversión ha finalizado, y en otras poblaciones el servicio se encuentra municipalizado con diversas fórmulas para la explotación.

El proyecto de Ley que prepara el Ministerio de Obras Públicas tendrá por objeto favorecer el desarrollo de estos servicios en condiciones que permitan su explotación, teniendo en cuenta las necesidades del personal y la precisa renovación del material, así como el oportuno estudio de las tarifas correspondientes.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA INSTITUYE EL PREMIO DE CINE DE LA CIUDAD

Por el Ayuntamiento de Barcelona se ha publicado la convocatoria para conceder el Premio de Cine de la Ciudad de Barcelona correspondiente al año 1951. El tema será una película documental de la ciudad de Barcelona, de carácter artístico, cultural, urbanístico, etcétera. El premio es de 25.000 pesetas, con obligación de entregar una copia de la película al Ayuntamiento, terminando el plazo de admisión el 30 de septiembre.

CONCURSO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS SOBRE TEMAS DE LA CIUDAD

El Ayuntamiento de Burgos ha convocado un concurso al que pueden concurrir todos los investigadores de habla española para desarrollar uno de los dos temas siguientes: «Estudio político y administrativo de la organización municipal burgalesa en la baja Edad Media», o «Guía de Burgos». De estos dos temas, será premiado con 2.000 pesetas aquel trabajo que, a juicio del Jurado calificador, reúna mejores méritos, pudiendo presentarse hasta las doce horas del día 31 de diciembre del año en curso, en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA Y LA BIBLIOTECA URQUIJO

La Diputación provincial de Guipúzcoa, haciendo honor a su tradición cultural, ha adquirido la biblioteca del ilustre vascófilo don Julio de Urquijo, Presidente de Honor del Patronato «José María Quadrado» de Estudios e Investigaciones Locales, fallecido el año último.

El acuerdo de la Diputación provincial, enriqueciendo los fondos de su biblioteca con la valiosa colección de obras históricas y filológicas, especialmente dedicadas al País Vasco que había logrado reunir el ilustre patriarca de las letras vascongadas, ha sido objeto de unánimes elogios. En el Palacio provincial, y en su piso principal, ha quedado noblemente instalada en un magnífico salón la biblioteca «Urquijo», que consta de 14.000 volúmenes, entre los que figuran obras de suma rareza y del mayor interés para el país vascongado. Al llevar a cabo esta adquisición, la Diputación provincial de Guipúzcoa ha sabido mostrarse digna de su representación, haciéndose acreedora al reconocimiento no sólo de todos los guipuzcoanos, sino de cuantos se dedican a los estudios históricos, filológicos y locales.

APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDI- NARIO DE REFORMAS URBANAS DE SAN SEBASTIAN

La Delegación de Hacienda de Guipúzcoa ha comunicado al Ayuntamiento de San Sebastián la aprobación del presupuesto extraordinario denominado «Octavo Centenario de la Ciudad» con destino a la ejecución de obras municipales y mejoras urbanas, por un importe de 88.548.479 pesetas, habiendo sido autorizado el Ayuntamiento para la emisión de obligaciones de Deuda con un total de 80 millones, de las que próximamente se pondrá en circulación la mitad.

LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO GENIL EN GRANADA

Las obras de canalización urbana del río Genil en Granada, que constituye una notable mejora en el orden urbanístico y sanitario para la ciudad de Granada, se encuentran actualmente en vías de realización. Aprobados los proyectos, la Dirección General de Obras

Hidráulicas ha autorizado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para llevar a cabo el comienzo de las obras, que comprende un nuevo trazado del río Genil en un trozo urbano de 700 metros. El presupuesto asciende aproximadamente a cuatro millones de pesetas y será costado por mitad entre el Estado y el Ayuntamiento, con los beneficios de la Ley de 7 de julio de 1911. La canalización supone el saneamiento del río dentro del casco urbano de la ciudad y la obtención de 12.400 m² de suelo aprovechable para vías públicas y servicios municipales. Las obras se proyecta queden terminadas en plazo de año y medio, y en cuanto a la superficie que se dispone se proyecta que, una vez urbanizada la zona que comprende, se destine a completar las instalaciones de la Feria, con cuyo importe de ocupación del suelo se estima podrán costearse las obras en la parte que afecte al Ayuntamiento. A la vez que se obtiene esta importante mejora urbana se defiende la vega granadina de los estragos que los desbordamientos del Genil vienen ocasionando en gran extensión de los terrenos ribereños.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS EN MURCIA

Bajo el patrocinio del Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena, Dr. Sanañaja, se ha constituido en Murcia un Patronato para la construcción de viviendas económicas, con el propósito de remediar la angustiosa situación que se padece en aquella ciudad por falta de viviendas para las clases humildes. Por su parte, el Ayuntamiento está llevando a cabo la construcción de importantes grupos de viviendas protegidas en las inmediaciones de Espinardo, junto a la carretera de Murcia a Cartagena, y asimismo se encuentra en construcción el nuevo barrio de Vistabella, donde serán alojadas las familias que han de abandonar sus actuales viviendas con motivo del ensanche y alineaciones del nuevo plan de la ciudad y los derribos que han de llevar a cabo por la zona universitaria.

LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO EN MURCIA

Por la Diputación Provincial se ha acordado la creación de cincuenta plazas para maestros, que en todos los términos municipales

de la provincia darán clase en horas extraordinarias a los analfabetos, percibiendo de la Diputación una gratificación mensual por dicho trabajo. Estas clases tendrán lugar durante todo el curso escolar, y se ha solicitado la cesión de los correspondientes locales para que los maestros puedan disponer de lo necesario para esta campaña iniciada por la Diputación contra el analfabetismo.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO POBLADO EN JAEN

Bajo la dirección de la Dirección General de Colonización, que hace dos años adquirió y parceló una importante finca en término de Marmolejo, se va a proceder a la construcción de un nuevo poblado, cuyo presupuesto asciende aproximadamente a diez millones de pesetas, que llevará el nombre de «San Julián del Caudillo». Actualmente trabajan ya en la finca parcelada unas ochenta familias, que constituyen el primer núcleo de población para la entidad local que se encuentra en formación, y cuyos trabajos han de contribuir al aumento de la riqueza local en aquella comarca.

LABOR CULTURAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Bajo el patrocinio del Centro Coordinador de Bibliotecas, y con el eficaz apoyo del Gobernador civil de la provincia, se ha llevado a cabo en Huelva la inauguración de varias bibliotecas municipales en Sotial, Coronada, Calañas, El Perrunal, San Telmo y El Cerro. Para la instalación de dichas bibliotecas, que constan de lotes fijos y renovables de libros, se ha recibido una importante colaboración de las distintas compañías mineras que tienen sus instalaciones en los expresados municipios. Actualmente existe un número de treinta bibliotecas locales en aquella provincia, merced a la aportación de la Diputación provincial, de la Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones y de los respectivos Ayuntamientos.

HONORES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A D. CARLOS REIN

El Ayuntamiento de Málaga, como reconocimiento a los servicios prestados por el ex Ministro de Agricultura don Carlos Rein a

aquella capital y provincia, ha acordado concederle el nombramiento de Alcalde honorario de Málaga y la Medalla de Oro de la ciudad. En el salón de sesiones municipal será colocada una lámpara en honor del señor Rein, cuyo descubrimiento tendrá lugar en el acto de la entrega de los títulos honoríficos concedidos.

CONCURSO LITERARIO ORGANIZADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA REINA ISABEL LA CATOLICA

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación provincial de Toledo y en conmemoración del quinto centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica, se convoca un concurso literario, conforme a las siguientes bases:

Primera. Un premio indivisible de 5.000 pesetas, y dos accésits de 500 pesetas, a los mejores trabajos que se presenten sobre el siguiente tema: «Estudio sobre el testamento de la Reina Isabel la Católica».

Segunda. Las condiciones de los referidos trabajos son completamente libres y a voluntad de los autores de los mismos.

Tercera. El plazo de admisión de trabajos terminará el día 31 de diciembre de 1951.

Cuarta. Los trabajos para este concurso se presentarán en la Secretaría de la Excma. Diputación provincial de Toledo, hasta las trece horas del día señalado al efecto, en sobre cerrado con un lema conteniendo el trabajo realizado por el concursante y por separado otro sobre con igual lema, cerrado y lacrado, conteniendo una plica con el nombre y domicilio del concursante, expidiéndose recibo de su presentación a las personas que lo verifiquen.

Quinta. El Jurado que resolverá el concurso, estará constituido por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y dos miembros de la misma pertenecientes a la Comisión de Cultura, un representante de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y otro del Instituto de Enseñanza Media de dicha ciudad.

El fallo del Jurado se hará público el día 31 de marzo de 1952, y la entrega de los premios correspondientes se verificará en un acto solemne en la fecha que acuerde la Excma. Diputación provincial.

Sexta. El Jurado tendrá facultad para declarar desierto el concurso o conceder solamente el premio o algunos de los accésits, pero no podrá dividir la cuantía ni proponer otras recompensas que las señaladas en estas Bases.

Séptima. El trabajo que resulte premiado con las 5.000 pesetas quedará propiedad de la Excm. Diputación provincial, que realizará una edición conmemorativa del concurso, de la que entregará 100 ejemplares con carácter gratuito a su autor.

Octava. Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores siempre que lo soliciten en el plazo de tres meses después de la publicación del fallo del concurso, y en iguales condiciones los galardonados con accésits.

Novena. La resolución del Jurado será inapelable en todo caso.

HOMENAJE AL ALCALDE DE SANTANDER

Como reconocimiento por la labor realizada al frente de la Alcaldía por D. Manuel González Mesones en pro del mejoramiento y embellecimiento de Santander, le ha sido rendido un fervoroso homenaje, en el cual le fué entregado el título de hijo adoptivo y la Medalla de Oro de la ciudad, a la vez que se le ofrendó un álbum conteniendo las firmas de 16.000 vecinos de Santander, que de este modo expresaban su satisfacción por la honradez y eficacia demostradas por el Sr. González al frente del Municipio que preside. Al acto, que constituyó un verdadero homenaje popular, se sumaron todas las representaciones santanderinas y distinguidas personalidades representantes de los distintos sectores de la ciudad.

Al agradecer el homenaje, el Alcalde Sr. González hizo una exposición de la labor municipal realizada por la Corporación en los distintos aspectos de intereses públicos, especialmente en lo que se refiere al problema de las comunicaciones. Hizo constar las dificultades que tuvo que resolver en el aspecto urbanístico, teniendo en cuenta sobre todo la gran extensión de las calles que han sido urbanizadas y la limitación de los recursos económicos del Municipio.

El homenaje constituyó una gran manifestación de adhesión a la primera autoridad municipal de Santander.

REUNION EN VITORIA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

La «Sociedad Vascongada de Amigos del País», que periódicamente efectúa visitas de carácter artístico, en general a aquellos lugares vascongados dignos de ser comentados, se ha reunido en Vitoria el día 30 de agosto para realizar la excursión prevista a la basílica de San Prudencio de Armentia y al cercano pueblo de Villodas, con el objeto de ver las ruinas del camino romano de Iruña y conocer las últimas y sorprendentes excavaciones realizadas.

A media mañana asistieron los «Amigos del País» a una santa misa que fué celebrada en la basílica armentiese por el miembro de dicha Sociedad y profesor del Seminario de Vitoria Rvdo. D. Pablo Bilbao Aristegui, a la que asistieron todos los representantes.

Entre los alaveses figuraban don Lorenzo de Cura, presidente de la Diputación Foral; don Guillermo Elio, don Angel de Apráiz, catedrático de Arte de la Universidad de Valladolid; don Alvaro Cortázar, miembro de la Sociedad «Amigos de Laguardia»; don Tomás Alfaro, don Ramón Cortázar, el Sr. Conde de Villafuerte, Sr. Conde de la Alameda, don Rafael Martínez de Pisón (Director general de Aviación Civil) y hermanos Murga.

Entre los bilbaínos, don Juan Bautista Merino, Alcalde de Guecho; Conde de Urquijo, don Martín Aresti, don José Luis Valle, don Bernardo Salazar, don Ignacio Smith, don Santos Pagadigorria y don Ramón Sierra.

Y, finalmente, entre los donostiarras, figuraban el Conde de Peñaflores, don Joaquín Irizar, don Mariano Ciriquiain, don Manuel Laborde, don Jenaro Arcaute y don Jesús Elósegui.

De Madrid asistió a la reunión don Juan Guerrero Ruiz, Secretario del Patronato «José María Quadrado», de Estudios e Investigaciones Locales.

Poco antes de celebrarse la Santa Misa en la basílica de San Prudencio de Armentia, el catedrático de Arte, doctor Apráiz, explicó a la selecta concurrencia todos los pormenores de las joyas artísticas del románico que se conservan en dicha basílica, dando una verdadera lección, que fué seguida con enorme interés por los «Amigos del País».

Después de finalizado el acto religioso de Armentia, se trasladaron a las ruinas de Iruña, donde fueron admirados los restos del camino romano y se vieron los últimos resultados de estas excava-

ciones que tan admirablemente dirige el Consejo de Cultura de la Diputación alavesa.

Terminada la visita a las famosas ruinas de Iruña, los excursionistas se trasladaron al pueblo de Armentia, donde se sirvió una clásica comida regional.

A las seis de la tarde, en el Palacio de la Casa de Alava, don Gregorio de Altube, pronunció una notable conferencia a la que asistieron todos los «Amigos del País», sobre el interesante tema: «El paisaje, fuente de Derecho».

INAUGURACION DEL SERVICIO DE TROLEBUSES EN VALENCIA

Con asistencia del Gobernador civil y las autoridades provinciales y locales, ha tenido lugar en Valencia la inauguración oficial de la primera línea de trolebuses que circula en aquella ciudad. El recorrido completo de la línea alcanza desde la calle de San Vicente por el Camino de Tránsito y Camino del Grao hasta las nuevas cocheras del Portalet, construidas expresamente para albergar a los nuevos trolebuses. Después de recorrer las nuevas dependencias y de escuchar las explicaciones de los técnicos, se procedió a la bendición de los coches y de las instalaciones, obsequiándose a los visitantes con un refresco. Terminado el viaje inaugural oficial, comenzaron a prestar servicio al público los nuevos vehículos, que son de construcción nacional con instalaciones eléctricas de patente americana.

LABOR DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE ZARAGOZA

El Presidente de la Diputación provincial de Zaragoza ha hecho pública la marcha del Consorcio provincial de Aguas, que no obstante haber tenido que vencer grandes dificultades, tiene en curso de ejecución los proyectos correspondientes a 47 Ayuntamientos que pertenecen al Consorcio, habiéndose celebrado ya y adjudicado la ejecución de las obras en unos quince municipios. En la actualidad son muchos los Ayuntamientos consorciados que tienen en estudio

sus respectivos proyectos para poder presentarlos a la Confederación Hidrográfica del Ebro, y posteriormente al Consorcio provincial para su ejecución.

REFORMA DEL PASEO DE LA INDEPENDENCIA DE ZARAGOZA

El actual Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado la transformación del clásico paseo de la Independencia en una gran avenida moderna, semejante a la Gran Vía de Bilbao. En el proyecto se establecen zonas de apartamiento para coches en ambos lados, una gran calzada en el centro para el tráfico y se da una gran amplitud a las aceras. La nueva avenida continuará en la plaza de Aragón y enlazará por un lado con el paseo de Pamplona, que se transformará igualmente en otra avenida de análogas proporciones, y con las avenidas de Calvo Sotelo y General Mola. De esta forma serán cuatro grandes avenidas las que con la plaza del Paraíso actual, centro de la ciudad, formarán el principal núcleo urbano de la capital aragonesa. Para realizar estas mejoras urbanas, el Ayuntamiento se dispone a realizar un empréstito de 60 millones de pesetas, que además servirá para llevar a cabo la construcción de viviendas económicas.

EXTRANJERO:

PORTUGAL.—LA URBANIZACION DE LISBOA

La Cámara Municipal de Lisboa comunicó a los comerciantes instalados en los antiguos edificios del hotel de Inglaterra y de la Sociedad Industrial Alianza, en las calles Jardín del Regidor y Primero de Diciembre, que deben desocupar los citados inmuebles en breve. Dichos inmuebles van a ser demolidos, a fin de prolongar la calle Primero de Diciembre y se construirá un gran edificio en el mismo sitio en armonía con el proyecto de urbanización.

FRANCIA.—BURDEOS VA A CONSTRUIR UNA CIUDAD UNIVERSITARIA MODERNA

El Consejo municipal de la ciudad de Burdeos ha decidido la construcción en Talence, dentro de la ciudad de Burdeos, de una

Ciudad universitaria moderna, la cual tendrá un campo de deportes y una nueva Facultad de Ciencias.

ITALIA.—CONSTRUCCION DE CASAS, TIPO CABAÑA ESQUIMAL

Un grupo de casas, tipo cabaña esquimal, van a construirse a título de ensayo, en Vía Lepanto, cerca de Milán, bajo la dirección del profesor Dr. Mario Cavalle, de la Universidad italiana. Las citadas casas dispondrán de cocina, dormitorio, cuarto de baño y un pequeño «hall» de entrada. Serán extremadamente frescas en verano y calientes en invierno.

INGLATERRA.—EXPANSION DE CIUDADES

Va a presentarse un proyecto de Ley que prestará ayuda económica a los Consejos de los Burgos y Condados para que éstos puedan decidirse a una gran expansión y así descongestionar las zonas superpobladas. Esto fué anunciado por Ms. K. S. Lendgren, Secretario Parlamentario del Ministerio de Urbanismo, en respuesta a escrito presentado en el Parlamento inglés.

Añadió que este estímulo económico para llevar a cabo la expansión de las ciudades vendrá a apoyar la política de construir ciudades nuevas para que las poblaciones de ciudades superpobladas y las industrias superconcentradas vayan dispersándose.

BRASIL.—EL ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES, GRAN PROBLEMA EN RIO DE JANEIRO

La política de dejar libre la entrada de coches en el país ha producido como consecuencia el problema del estacionamiento de los mismos. Es corriente tener que andar más de dos kilómetros para poder coger el coche. Antes de la guerra circulaban cerca de 40.000 vehículos en la capital de la República brasileña. Para ellos se contaba con cuatro o cinco estacionamientos grandes y unos cuantos pequeños situados entre las calles. Actualmente, para más de 80.000 vehículos, existen el mismo número de estacionamientos.